



Aprueba Comisión reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de igualdad



Boletín No.2672

Aprueba Comisión reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de igualdad

• Comisión de Seguridad Ciudadana se reunirá el 12 de octubre con el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio: diputada Guerra Mena

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de garantizar que políticas públicas, programas y acciones de gobierno incorporen el principio de igualdad y no discriminación.

El dictamen que adiciona y reforma diversas fracciones de los artículos 7, 14, 20 y 40 del ordenamiento legal, se aprobó por unanimidad de 30 votos.

Establece que las instituciones de seguridad pública, las entidades federativas y municipios deberán coordinarse para emprender acciones y programas de capacitación en materia de paridad de género, atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Asimismo, promoverán la implementación de políticas y programas en materia de paridad de género y atención de calidad para ese sector de la población.



La diputada promovente, Mónica Becerra Moreno (PAN), dijo que la propuesta pretende erradicar la desigualdad, promover una cultura inclusiva y eliminar estereotipos de discriminación. “Las autoridades deben tener toda la capacidad para apoyar y guiar a las personas con discapacidad sin importar edad y sexo, y que las mujeres tengan la tranquilidad de que los integrantes de las instituciones de seguridad pública están capacitados”.

Avalan informe semestral y plan de trabajo

En reunión semipresencial, avalaron con 26 votos, uno en contra y una abstención, su segundo informe semestral del primer año legislativo.

Con 27 votos a favor, uno en contra y una abstención fue avalado el programa anual de trabajo del segundo año legislativo, de septiembre-2022 - agosto 2023.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) planteó revisar el calendario de trabajo porque no tiene definido cuáles parlamentos se harán y qué se someterá a discusión. “Es una condición sui generis en la que estamos, esta propia Comisión aprobó pasar la Guardia Nacional a la Sedena, eso afecta el trabajo de la Comisión de Seguridad, tendríamos que hacer un trabajo profundo respecto al análisis, habría que ver qué pasa en el Senado, pero lo que ya pasó aquí trastoca el trabajo de la Comisión”.

Dictámenes desechados

Las y los legisladores avalaron, con 24 votos y una abstención, desechar el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 130 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

También, con 29 votos, fue validado el dictamen que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos a la fracción VIII del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por unanimidad de 29 votos, avalaron el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII del Artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena, informó que el miércoles 12 de octubre tendrán una reunión con el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio.

“Por acuerdo de la Junta Directiva, la reunión será ejecutiva y sólo podrán intervenir las y los legisladores que hayan enviado, con anticipación, sus preguntas a la Comisión”.